



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-926004987-N6-2014

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación relativa a la **Adquisición de Zapatos Escolares para Niños y Jóvenes de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria para el Ciclo 2014-2015**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Período de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones
EA-926004987-N6-2014	HSBC: \$2,500.00	Del 14 al 25 de julio de 2014 14:00 horas	29 de julio de 2014 13:00 horas	31 de julio de 2014 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad estimada a adquirir	Unidad
1	Zapato escolar para niño	42,284	Par
2	Zapato escolar para niño	132,813	Par
El resto de las partidas se encuentran detalladas en el Anexo 2 de las bases de la licitación.			

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago para la compra de las bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- 3.- La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la convocante, sito en Avenida L. D. Colosio Final Pte. S/N, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son.
- 4.- Se otorgará el 35% de anticipo.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario, asimismo, se utilizarán los criterios establecidos en las bases de la presente licitación.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

- Capital contable mínimo requerido de \$3'000,000.00 (Son tres millones de pesos 00/100 m.n.);
- Declaración de Impuestos;
- Naturaleza Jurídica;
- Antecedentes de pedidos y contratos;
- Experiencia y capacidad Técnica;
- Declaración escrita del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- Especificaciones y datos Adicionales;
- Cláusula de confidencialidad;
- Asociación de empresas;
- Recibo de pago de bases, y
- Relación de documentos.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 14 de julio de 2014.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA